



**ACTA DE MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA, JALISCO.**

En el Municipio de Mazamitla, Jalisco siendo las 10:00 horas del 08 de julio del 2020 en las instalaciones de la Presidencia Municipal ubicadas en el Portal 5 de Mayo No. 4, Col. Centro, comparecieron los siguientes servidores públicos: el titular del sujeto obligado, Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos en su carácter de Presidente Municipal, el titular del órgano de control interno, Joaquín García Rebollo, en su carácter de Titular de Contralor, así como el titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Lizbeth Ceja Chávez, en su carácter de Directora de la Unidad de Transparencia.

Derivado de la modificación en la titularidad respecto de quienes deben integrar el Comité de Transparencia, y en observancia de los artículos 25, fracción II y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reúnen los funcionarios mencionados con el objetivo de modificar la integración del Comité de Transparencia, en consideración con lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Discusión y en su caso aprobación de la modificación en la integración del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Mazamitla, Jalisco.

Tercero: Ratificación de las atribuciones del Comité de Transparencia.

Cuarto: Asuntos Generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29, en su párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- II. Discusión y en su caso aprobación de la modificación en la integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Mazamitla, Jalisco. En el desahogo del segundo punto del orden del día el Presidente Municipal manifiesta que resulta necesario realizar una modificación en la integración del Comité de Transparencia del sujeto obligado, en virtud del cambio de persona de contraloría.

En consecuencia, se aprueba la siguiente integración del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Mazamitla, Jalisco:

Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos, en su carácter de Presidente Municipal, funge como Presidente del Comité.

Lic. Simon Pedro Pulido Orozco, se integra, en su carácter de Secretario General (se anexa nombramiento) fungirá como integrante del Comité, como Titular del Órgano Interno.

Lic. Lizbeth Ceja Chávez, en su carácter de Directora de la Unidad de Transparencia, funge como Secretaria del Comité.

Lo anterior se decide para evitar cambios futuros y se designa al secretario general. Tomándole protesta del nuevo cargo.

Expuesto lo anterior, se somete a votación la modificación en la integración del comité de transparencia aprobándose por unanimidad.



Mazamitla
PUEBLO MÁGICO

Acto segundo, el Comité de Transparencia ratifica, para su nueva integración, las atribuciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IOPM de Jalisco, las siguientes:

Instruir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables las acciones en los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la respuesta de las solicitudes en materia de acceso de información.

Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de la ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas del sujeto obligado;

Ordenar, en su caso a las áreas competentes que entreguen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que, previa acreditación de la imposibilidad de su generación exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones.

Establecer políticas para la obtención de información.

Promover la capacitación y actualización de integrantes adscritos a la Unidad;

Establecer programas de capacitación en materia de información, accesibilidad y protección de datos personales, públicos del sujeto obligado;

Revisar que los datos de la información clasificada como confidencial o reservada:

Las demás que establezcan otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Expuesto lo anterior, se somete a votación la ratificación, votando a favor todos los integrantes del comité.

IV. Asuntos Generales

Acto seguido, el Presidente del Comité pregunto a los miembros del mismo si existen temas adicionales que deban tratarse, a lo cual los integrantes respondieron en sentido negativo, por lo cual no existen asuntos generales por tratar.

Agotados los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos por tratar se da clausurada la Sesión siendo las 10:45 am y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por los presentes se procede a su rúbrica y firma de quienes en ella intervinieron.

ARQ. ANTONIO DE JESUS RAMIREZ RAMOS
Presidente Municipal de Mazamitla, Jalisco
Presidente del Comité de Transparencia

LIC. LIZBETH CEJA CHAVEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
Secretario del Comité de Transparencia

LIC. SIMÓN PEDRO PULIDO OROZCO
Secretario General
Control interno del Comité de Transparencia



H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA
2018 - 2021

Mazamitla
PUEBLO MÁGICO

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MAZAMITLA JALISCO 2015-2018, POR MEDIO DEL PRESENTE NOMBRAMIENTO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 73 Y 116 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO; Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2,3,4,5,6,7,8,16 FRACCION IV,17,18, 55 Y 56, DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EL ARTICULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINBISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO, TIENE A BIEN DESIGNAR AL TITULAR DE LA SECRETARIA GENERAL AL CIUDADANO DE:

NOMBRE: SIMON PEDRO PULIDO OROZCO
RFC: [REDACTED] SEXO: MASCULINO EDO. CIVIL: [REDACTED]
CURP: [REDACTED] EDAD: 30 AÑOS NACIONALIDAD: MEXICANA
DOMICILIO: [REDACTED]

CARACTERISTICAS

NUMERO DE PLAZA: [REDACTED] CARÁCTER: DEFINITIVO
PERIODO: 3 AÑOS A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CONDICIONES

ADSCRIPCION: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DOMICILIO: PORTAL 5 DE MAYO No. 4, COLONIA CENTRO, MAZAMITLA, JALISCO.
ACTIVIDADES: ESTAR PRESENTE EN TODAS LAS SESIONES DEL CABILDO; TENIENDO EN ELLAS VOZ INFORMATIVA; LEVANTAR EN EL LIBRO RESPECTIVO, LAS ACTAS Y, AL TERMINARLAS, RECABAR LA FIRMA DE LOS REGIDORES PRESENTES; EXPEDIR, CUANDO PROCEDA, LAS COPIAS, CONSTANCIAS, CREDENCIALES Y DEMÁS CERTIFICACIONES QUE ACUERDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL O EL CABILDO; 4. FIRMAR Y COMUNICAR LOS ACUERDOS EMANADOS DEL CABILDO, AUTORIZAR LAS CIRCULARES, COMUNICACIONES Y, EN GENERAL, TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL MUNICIPIO.

HORARIO: DE LAS 08:00 A LAS 15:00 Y DE LAS 16:00 A LAS 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, CON UNA HORA DE DESCANSO FUERA DEL DOMICILIO DE PRESTACION DE SERVICIOS.
HORAS SEMANALES: 40

MAZAMITLA, JALISCO A 01 DE OCTUBRE DEL 2018



Antonio de J. Mansorramos
DR. ANTONIO DE JESUS RAMIREZ RAMOS
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE MAZAMITLA, JALISCO
PERIODO 2018 - 2021

ACTO DE PROTESTA

INTERROGAR AL INTERESADO COMO SE SIGUE: ¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y FIELMENTE, ASÍ COMO PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE TITULAR DE SECRETARIO GENERAL, DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO, QUE SE LE CONFIERE, GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ¿LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA MANERA U OTRA EMANEN MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?

A LO QUE EL INTERESADO CONTESTO "SI PROTESTO"
"SI ASÍ NO LO HICIERE QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN"

[Signature]
LIC. SIMON PEDRO PULIDO OROZCO

CERTIFICACION DE LA TOMA DE POSESION

EL SUSCRITO HACE CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESIÓN COMO SECRETARIO GENERAL, DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO. AL LIC. SIMON PEDRO PULIDO OROZCO

MAZAMITLA JALISCO, A 01 DE OCTUBRE DE 2018

[Signature]
L.A.E. FELIPE DE JESUS PARTIDA MACIAS
OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA, JALISCO
POR EL PERIODO 2018-2021

